Resolución Nº D.FCE. 021/2011

Por la cual se adjudica el servicio perteneciente al rubro "Seguro Mini Bus" a la empresa Rumbos S.A. de Seguros como resultado de la Contratación Directa ID Nº 213648/2011, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 20 de mayo de 2011

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa ID Nº 213648/2011, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación de Seguro Mini Bus.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03. **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Seguro Mini Bus a la Empresa **"Rumbos S.A. de Seguros"** por un monto de hasta Gs. 6.500.000.- (Guaraníes seis millones quinientos mil), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art.2º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano